

Pueblos indígenas y las crecientes demandas de información

- Existencia de estándares mínimos de derechos de pueblos indígenas: obligaciones estatales para ampliar la titularidad de derechos. La información se constituye en una herramienta clave para el reconocimiento y la **promoción de los derechos humanos**.
- Información, herramienta técnica fundamental para el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas e **innegable utilidad política**.
- Necesidad de incluir la **identificación de los pueblos indígenas en todas las fuentes de datos** (condición necesario pero no suficiente), junto a otras variables claves, como sexo y edad.



NAACIONES UNIDAS

CEPAL

Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas:

Artículo 15:

Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación y la información pública.

Artículo 16

Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y a acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación.



NAACIONES UNIDAS

CEPAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Datos, vigilancia y rendición de cuentas

*“17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para **aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales**”.*



NAACIONES UNIDAS

CEPAL

Consenso de Montevideo de la Conferencia Regional sobre la Población y el Desarrollo

“90. Garantizar el derecho a la comunicación e información de los pueblos indígenas, asegurando que las estadísticas nacionales respeten el principio de autoidentificación, así como la generación de conocimiento e información confiable y oportuna sobre los pueblos indígenas, a través de procesos participativos, atendiendo a sus requerimientos y a las recomendaciones internacionales relativas a estos asuntos”;

Principales alcances y limitaciones de las fuentes de datos convencionales

- **Censos:** han permitido visualizar la situación general de los pueblos indígenas y las desigualdades en la mayoría de países; se realizan cada 10 años
- **Encuestas de hogares** (en particular DHS/CDC): profundiza en diversos ámbitos, pero tamaños de muestra no suficientes para obtener indicadores desagregados para pueblos indígenas.
- **Registros continuos:** fundamentales para construir perfiles diferenciados pero la identificación indígena es parcial; en salud persisten problemas respecto a cobertura y calidad.

En todas: se requiere mejorar la calidad de la información, **la comparabilidad entre fuentes** y la perspectiva de pueblos indígenas, con perspectiva de género y generacional.

Principales aportes de los censos de población y vivienda

- Los censos aportan al conocimiento de **quiénes son, cuántos son, dónde están y cómo viven mujeres, hombres y pueblos indígenas**, insumos básicos para políticas y programas.
- En particular, la dinámica demográfica y sus componentes inherentes -la fecundidad, la mortalidad y la migración-, sustentan **la reproducción socio-cultural de estos grupos**
- **Única fuente de carácter universal:** capta “poblaciones pequeñas” y permiten desagregación a escalas territoriales menores

Pueblos indígenas en las rondas censales: criterios

Idioma
<ul style="list-style-type: none"> • Bolivia • Guatemala • Honduras • México • Paraguay • Perú

Idioma
<ul style="list-style-type: none"> • Bolivia • Guatemala • México • Paraguay • Perú • Colombia • Ecuador • Nicaragua

Idioma
<ul style="list-style-type: none"> • Bolivia • Guatemala • México • Paraguay • Perú • Colombia • Ecuador • Nicaragua • Costa Rica • Venezuela

Idioma
<ul style="list-style-type: none"> • Bolivia • Brasil • Guatemala • México • Paraguay • Colombia • Ecuador • Costa Rica • Venezuela • Chile



1980
Autoidentificación
<ul style="list-style-type: none"> • Colombia • Guatemala

1990
Autoidentificación
<ul style="list-style-type: none"> • Brasil • Chile • Colombia • Panamá

2000
Autoidentificación
<ul style="list-style-type: none"> • Brasil • Chile • Colombia • Panamá • Argentina • Bolivia • Costa Rica • Ecuador • El Salvador • Guatemala • Honduras • México • Nicaragua • Paraguay • Venezuela

2010...
Autoidentificación
<ul style="list-style-type: none"> • Brasil • Chile • Panamá • Argentina • Bolivia • Costa Rica • Ecuador • México • Paraguay • Uruguay • Venezuela • Honduras • Perú
<p>Colombia. El Salvador, Guatemala, Nicaragua</p>





Grupos identificados en censos década 2000 y 2010

CEPAL

Grupos incluidos	Sólo indígenas	Sólo afro- descendientes	Indígenas y Afro- descendientes
Censos 2000	Argentina Bolivia Chile Guatemala México Paraguay Panamá Perú Venezuela	Cuba	Brasil Colombia Costa Rica Ecuador El Salvador Honduras Nicaragua
Censos 2010	Chile México	Cuba	Argentina Brasil Bolivia Costa Rica Ecuador Honduras Panamá Paraguay Perú Venezuela Uruguay
<div data-bbox="253 996 935 1300" data-label="Text"> <p>Todos los países revisaron las preguntas</p> </div>			Colombia, El Salvador, Guatemala , Nicaragua,



Avances entre los censos 2000 y 2010

Identificación de los Pueblos: todos los países, excepto México y Uruguay.

Territorios (cartografía): Brasil, 2010; Colombia (2005); Costa Rica, 2011; Panamá, Colombia (2017)

Adecuación cultural e instrumentos complementarios:

Venezuela, 2011; Costa Rica, 2011; Perú, censo de comunidades amazónicas y campesinas, 2017; ECPI, Argentina, 2004; Paraguay 2002, 2012 (censo indígena y comunitario); Brasil, 2010, Censo Demográfico General: características de los indígenas

Campañas, y mejora en mecanismos de participación: todos los países

Procesamiento y difusión de resultados: acceso a microdatos; difusión de tabulados desagregados (contracara: dificultad de acceso)

Institucionalidad: Ecuador, CONEPIA (2007); Guatemala, UPyG (2009) y Perú (2013), Comité Técnico Interinstitucional sobre Estadísticas de Etnicidad

Avances dispares entre países

Cuestionarios censales: Brasil 2000

4.08 - A SUA COR
OU RAÇA É:

1 - BRANCA

2 - PRETA

3 - AMARELA

4 - PARDA

5 - INDÍGENA

2010

6.04 - A SUA COR OU RAÇA É:

1 - BRANCA

2 - PRETA

3 - AMARELA

4 - PARDA

5 - INDÍGENA (Passe 6.06)

(SE TERRA INDÍGENA NO TIPO DE SETOR E CÓDIGO 1 A 4 NESTE QUESITO SIGA 6.05.)

6.05 - VOCÊ SE CONSIDERA INDÍGENA?

1 - SIM

(Siga 6.06)

2 - NÃO

A) TEM IDADE MENOR OU IGUAL A 10 ANOS - PASSE AO 6.10
B) TEM IDADE MAIOR DO QUE 10 ANOS, PASSE AO 6.11)

6.06 - QUAL É A SUA ETNIA OU O POVO A QUE PERTENCE?

abrir combo de etnias

(com 3 caracteres digitados)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

6.07 - FALA LÍNGUA INDÍGENA NO DOMICÍLIO? (considere também o uso da língua de sinais)

1 - SIM

(Siga 6.08)

2 - NÃO

(Passe 6.09)

6.08 - QUAL(IS)?

(ESPECIFIQUE A(S) LÍNGUA(S) INDÍGENA(S) - ATÉ DOIS REGISTROS)



abrir combo de línguas (com 2 caracteres digitados)

6.081

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

6.083

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

6.09 - FALA PORTUGUÊS NO DOMICÍLIO? (considere também o uso da língua de sinais)

1 - SIM

2 - NÃO

Cuestionarios censales: Ecuador

2001

Preg. 6. ¿Cómo se considera...?

1. Indígena
2. Negro (afroecuatoriano)
3. Mestizo
4. Mulato
5. Blanco
6. Otro

Si responde 1 ¿A qué Nacionalidad indígena o Pueblo indígena pertenece?

2010

16.- ¿Cómo se identifica (...) según su cultura y costumbres:

- | | | | |
|---|--|---|------------------------------------|
| 1 | 1 Indígena? | → | Pase a 17 |
| 2 | 2 Afroecuatoriano/a
Afrodescendiente? | } | → |
| 3 | 3 Negro/a? | | |
| 4 | 4 Mulato/a? | | |
| 5 | 5 Montubio/a? | | |
| 6 | 6 Mestizo/a? | | |
| 7 | 7 Blanco/a? | | |
| 8 | 8 Otro /a? | | |
| | | | |
| | | | Menores de 5 años pase a 18 |

17.- ¿Cuál es la Nacionalidad o Pueblo indígena al que pertenece (...)?

Nacionalidad: Achuar, Awa, Cofan, Chachi, Epera, Waorani, Kichwa, Secoya, Shuar, Siona, Tsachila, Shiwiar, Zápara, Andoa.

Pueblos: Pastos, Natabuela, Otavalo, Karanki, Kayambi, Kitukara, Panzaleo, Chibuleo, Salasaka, Kisapincha, Tomabela, Waranka, Puruhá, Kañari, Saraguro, Paltas, Manta, Huancavilca

Personas de 5 años y más

Cuestionarios censales: México

2000

20. PERTENENCIA ÉTNICA

¿(NOMBRE) es náhuatl, maya, zapoteco, mixteco o de otro grupo indígena?

CIRCULE UN SÓLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

Continúe con la pregunta 21 ➡

2010

16. AUTOADSCRIPCIÓN ÉTNICA

De acuerdo con la cultura de (NOMBRE), ¿ella (él) se considera indígena?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí 1

No 3

Indicadores con pertinencia cultural: el aporte de encuestas y censos complementarios

Argentina, Encuesta complementaria de pueblos indígenas 2004-2005

Ejemplos:

- **Propiedad de la tierra,**
- **Salud:** a quién consulta por problemas de salud (incluye médico indígena), lugar de atención del parto (incluye domicilio con o sin partera), distancia a centro de salud (tiempo y medio de transporte para llegar), problemas que les afectan (propiedad de la tierra, contaminación de agua, uso de recursos naturales, no reconocimiento de la medicina tradicional, entre otras), uso de medicina indígena



NACIONES UNIDAS

CEPAL

- Censos en territorios indígenas:** Paraguay, 2002 y 2012; Perú, 2007 y 2017; Rep. Bol. de Venezuela, 2001
- Adecuación al Cuestionario de viviendas, hogares y personas (principalmente en las características de la vivienda y hogar; educación y trabajo de las personas)

Contenidos generales del cuestionario comunitario, Paraguay, Perú, Venezuela

- La tierra y sus recursos (tenencia, conflictos, problemas con el uso de recursos)
- acceso a la justicia;
- oferta y características de los servicios de salud y educación (incluyendo aspectos interculturales, y prácticas de medicina indígenas);
- conocimiento y prácticas ancestrales

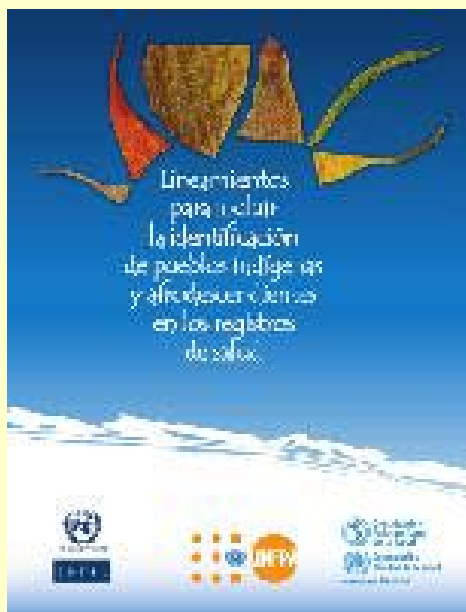
Algunas publicaciones

- Recomendaciones para los censos de la década de 2010 en América Latina

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/5511-recomendaciones-censos-la-decada-2010-america-latina>

- Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/6940-censos-2010-la-inclusion-enfoque-etnico-construccion-participativa-pueblos>



- Lineamientos para incluir la identificación de pueblos indígenas y afrodescendientes en los registros de salud

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/35952-lineamientos-incluir-la-identificacion-pueblos-indigenas-afrodescendientes>

Algunos desafíos

- Incluir la (auto)identificación de pueblos indígenas en todas las fuentes de datos, *siguiendo las recomendaciones internacionales*
- Procesamiento y difusión de la información censal y otras fuentes de datos: mejorar acceso y oportunidad
- Generar capacidad nacional para utilizar y analizar la información sociodemográfica de pueblos indígenas en un sentido bidireccional: fortalecimiento para la incidencia política.



Algunos desafíos

- La generación de información sobre pueblos indígenas así como los mecanismos participativos deben tener un **marco institucional**, con recursos humanos y financieros adecuados: consolidar procesos.
- Sobre la información: definición, lectura y (re)interpretación acorde a contextos sociohistóricos, culturales y territoriales (considerar heterogeneidad), en el marco de derechos.
- Necesidad de proponer indicadores complementarios y diseños de instrumentos que permitan monitorear avances hacia el cumplimiento de derechos individuales y colectivos



Desafíos en materia de información





NACIONES UNIDAS

CEPAL

Desafíos

transformar los sistemas estadísticos oficiales

Estados que reconocen diversidad cultural

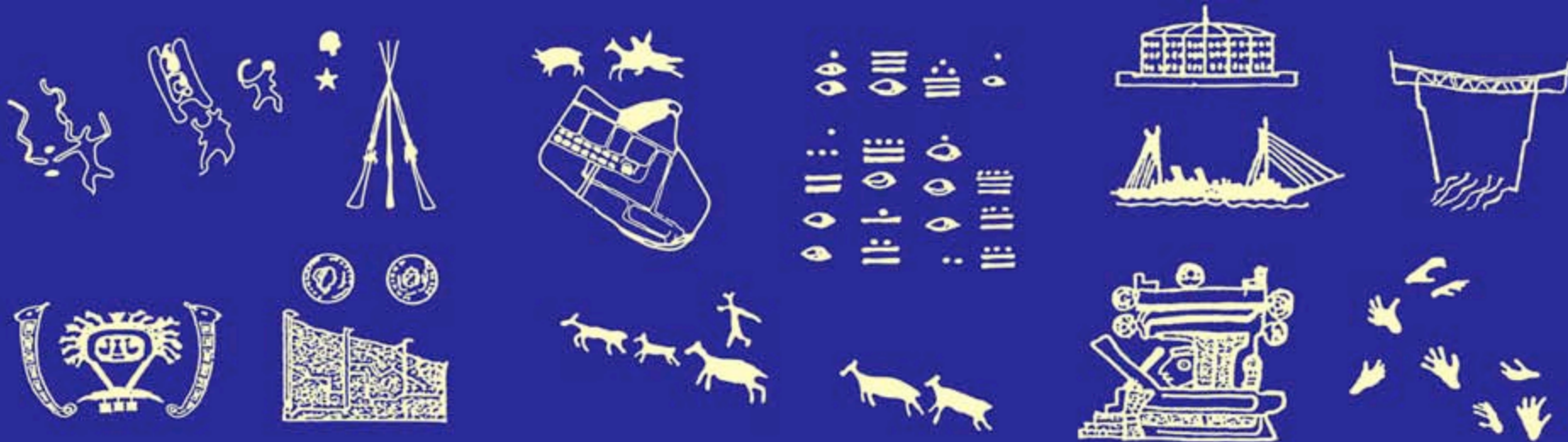
- Identificación étnica en todas las fuentes de datos: **situación mujer indígena**
- Acceso y oportunidad
- Uso y análisis (relectura)
- Fortalecimiento de capacidades nacionales
- Marcos institucionales



Estados pluriculturales

- **Rediseño de los sistemas estadísticos**
- Construcción de instrumentos complementarios: censos “indígenas” (derechos colectivos)
- Reconocimiento de sistemas de información indígenas





Muchas gracias

www.cepal.org/celade/indigenas



NACIONES UNIDAS



www.cepal.org